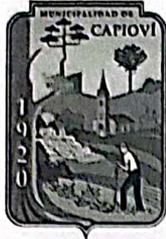


“2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



“ 2020 – 2021 Año del Centenario de Capióvi”

Capióvi, Misiones 09 de septiembre del 2021.-

DECLARACIÓN N° 006/2021:

VISTO, la solicitud del Instituto Superior de Formación Docente “PAULO FREIRE” 1117, para Declarar de Interés Municipal el Curso / Taller Lengua de Señas Argentinas que se realiza en dicho instituto.

CONSIDERANDO, QUE: dada la importancia de la comunicación para todos los integrantes de la sociedad y en tiempos de trabajar la inclusión, proponen este Curso / Taller de Nivel 1 a cargo de la Prof. En Educación Especial Evelyn Yanina Loch.

QUE existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal el Curso / Taller Lengua de Señas Argentinas que se realiza en el Instituto Superior de Formación Docente “PAULO FREIRE” 1117.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-


María Celeste Caballero
SECRETARÍA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi